

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

CASO KARLA PATRICIA CORTÉS

Inician proceso vs presunto feminicida

El imputado es acusado de feminicidio y robo calificado contra una conductora de Uber

GLORIA LÓPEZ

Un juez vinculó a proceso a Cristófer N por los delitos de robo calificado y el feminicidio de Karla Patricia Cortés Cervantes, conductora de Uber, quien el pasado 29 de diciembre recibió un disparo en la cabeza, cuando estaba trabajando.

Al término de la primer audiencia del presunto agresor en los Tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de México, Eduardo Guzmán, abogado de Brisa García, hija de la víctima, informó que el juez dictó prisión preventiva oficiosa durante tres meses para la investigación complementaria.

La tarde del viernes, la Fiscalía capitalina informó sobre la detención del imputado en Guanajuato, desde donde fue trasladado al Reclusorio Oriente.

Ayer, a través de redes sociales, Brisa solicitó el acompañamiento de la comunidad en este proceso. "Hoy es la audiencia del presunto feminicida que asesinó mi mamá Karla Patricia Cortés Cervantes. Les agradecería mucho si pueden acompañarme, es a las 3:30 pm en la calle de Doctor Lavista 114, colonia Doctores. Gracias", publicó.

Ante ello, la activista Laura Glover e integrantes de la comunidad trans la acompañaron horas previas a ingresar a la audiencia. Sin embargo, afuera de los Tribunales del Poder Judicial, las mujeres fueron encapsuladas por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Ello, luego de que el jueves protestaron en las instalaciones del Poder Judicial por el intento de transfeminicidio de la activista Natalia Lane, que derivó en un enfrentamiento con un colectivo que defendía al presunto agresor de Lane y en destrozos dentro del recinto oficial.

En el lugar, la joven de 23 años recordó que el día en que su madre fue víctima de feminicidio, abordó un auto Suzuki, con placas 89F-644, en la alcaldía Azcapotzalco, ninguna autoridad atendió el llamado, por lo que lamentó que cientos de policías rodearan a sus compañeras.

"Brisa no estás sola", "Aquí está la resistencia trans", fueron algunas de las consignas de las activistas, quienes acusaron ser recriminadas por las autoridades, por alzar la voz por el feminicidio de Karla Patricia

"Si a ustedes les hubieran matado a su mamá, también estarían haciendo lo mismo, manifestándose y exigiendo justicia", señaló Brisa antes de ingresar.

A través de un comunicado, la plataforma de Uber informó que desde el día 30 de diciembre se han mantenido en comunicación directa con las autoridades a cargo del caso.

"El 3 de enero tuvimos por primera vez información de contacto de un fa-

miliar de Karla Patricia, su hija Brisa, a través de una publicación en redes sociales que permitió contactarla para seguir el protocolo interno. Reconocemos que el tono inicial de esta comunicación no fue el adecuado", destacó.

Subrayó que luego de una semana sin respuesta por parte de Brisa, el día 10 de enero volvieron a contactarla. "En dicha llamada se acordó una reunión presencial, a su solicitud, para el martes 14 de enero, donde además de la aseguradora, se le informó a Brisa que participaría también personal de Uber a cargo de la cobertura", indicó.

La empresa aclaró que la asegurado-

ra está a la espera de los documentos acordados para efectuar los pagos relacionados a la cobertura de seguro y gastos funerarios.



EL CRIMEN

KARLA PATRICIA Cortés fue víctima de feminicidio en diciembre pasado cuando conducía por la alcaldía Azcapotzalco

ROMINA SOLÍS/EL SOL DE MÉXICO



Elementos de la SSC resguardaron el juzgado donde se realizó la audiencia



Arrestan al feminicida de Karla Patricia, conductora de Uber

La Fiscalía capitalina detuvo a Cristofer Yair "N", presunto asesino de Karla Patricia, conductora de taxi de aplicación a quien le quitó la vida el pasado 29 de diciembre, en la alcaldía Azcapotzalco.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio, alrededor de las 19:15 horas, Cristofer Yair "N" solicitó un servicio de taxi a través de una aplicación, el cual fue aceptado por la conductora.

Después, Cristofer Yair "N" privó de la vida a la señora Karla Patricia con un arma de fuego y la abandonó en la vía pública.

Las autoridades determinaron la ubicación del individuo en un fraccionamiento del municipio de León de los Aldama, donde fue plenamente identificado.

Al notificar el mandamiento judicial, el individuo fue puesto en custodia de los policías de investigación de la Ciudad de México, quienes lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Oriente, donde quedó a disposición del juez que lo requirió • *(Jorge Aguilar)*



Cristofer Yair "N" fue trasladado al Reclusorio Preventivo Oriente.



Lo procesan por feminicidio

CASO KARLA PATRICIA

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.co

Un juez de Control dictó la vinculación a proceso a Cristofer Yair “N”, acusado de los delitos de feminicidio y robo calificado, en agravio de Karla Patricia, conductora de Uber asesinada el 29 de diciembre.

Durante la audiencia inicial realizada ayer, se determinó que habrá tres meses para el complemento de la investigación y el juzgador dictó prisión preventiva, por lo que el sujeto permanecerá en Reclusorio Oriente.

“Ya se le dictó la prisión preventiva, vamos a esperar”, dijo la hija de la víctima, Brisa García, al salir de los juzgados.

La audiencia estaba prevista a las 15:30 horas de ayer; sin embargo, inició una hora y media después.

La entrada a los Juzgados ubicados en Doctor Lavista fue resguardada por un centenar de policías.

Las uniformadas, del agrupamiento Ateneas, encapsularon a dos activistas trans, quienes exigían justicia para Karla Patricia y entrar a la audiencia del presunto responsable.

Al llegar a los juzgados, Brisa dijo: “Demando justicia para mi mamá, si a ustedes les hubieran matado a su mamá, seguro no estarían haciendo lo que están haciendo. A mi mamá, la mataron y no había un solo policía que la cuidara”.



Foto: Hilda Castellanos

Un centenar de policías resguardaron los juzgados, ubicados en Doctor Lavista, durante la audiencia de Cristofer Yair “N”.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC